2025020027293
Fecha Radicado: 2025-07-11 09:26:56.0

Medellín, 11/07/2025

EL SUSCRITO DIRECTOR CONTRACTUAL
EN CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO EN CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – COS

CERTIFICA

Que el Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento de Antioquia – en adelante – COS, de conformidad con las funciones y competencias establecidas en el Decreto 2025070000093 del 07 enero de 2025, en la sesión ordinaria Nro. 035 de 2025:

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PRESENTO A MODO INFORMATIVO:

En la sesión de COS Nro. 30, del jueves 19/06/2025, se aprobó el proceso que tiene:

Objeto "A*unar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Gobernación de Antioquia, y un actor reconocido por parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para crear un modelo de trasferencia que fortalezca el sistema alimentario y nutricional del territorio, enfocado a ejes de producción, distribución y acceso de alimentos que permita incrementar las capacidades de innovación de emprendimientos, organizaciones y encadenamientos para favorecer las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional del departamento de Antioquia*". Donde se especificó que, los ordenadores del gasto serían:

- La gerente de la Unidad de Programas Sociales y
- El secretario de Desarrollo Económico

Sin embargo, este surtió cambio frente a la ordenación del gasto quedando en cabeza de la **Secretaría de Desarrollo Económico,** lo cual está amparado en el Decreto Nro. 2025070003031del 04/07/2025. Asimismo, se hizo una nueva delegación del Comité Asesor y Evaluador - CAE, y se reunieron nuevamente con el fin de llevar a cabo el Comité Interno de Contratación – CIC. Por lo demás queda sin modificaciones al interior del alcance del proceso y de los documentos adicionales que hacen parte integral del proceso.

Para finalizar resalta que este es un proceso es financiado con recursos del Fondo de ***"Antioquia Bienestar".***

A continuación, se cita la información como se expidió el certificado de COS de la sesión extraordinaria Nro. 030 de 2025, en la que se orientó el proyecto:

Documento Firmado
Digitalmente: # 2025020027293

"*DEPENDENCIA. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO*
Solicita recomendación para realizar Contratación Régimen Especial de Cooperación regulado en los artículos 6, 7 y 8 del Decreto-Ley 393 de 1991 y en el artículo 17 del Decreto-Ley 591 de 1991 de CTiE con la Corporación de Investigaciones Biológicas - CIB -
Estudios y Documentos Previos Nro. 16579

Objeto	*Plazo*	*Presupuesto*
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento de Antioquia y un actor reconocido por parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para crear un modelo de transferencia que fortalezca el sistema alimentario y nutricional del territorio, enfocado a ejes de producción, distribución y acceso de alimentos que permita incrementar las capacidades de innovación de emprendimientos, organizaciones y encadenamientos para favorecer las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional del departamento de Antioquia.	*24 meses contados desde el acta de inicio sin superar el 31/12/2027.*	*$23.072.374.316 aportados así: $21.830.801.160 Departamento $1.241.573.156 (CIB)*

Recomendaciones: se puede verificar en el acta de la sesión extraordinario del COS Nro. 030 del jueves 19 de junio de 2025."

Esta información se documenta en el acta de COS Nro. 035 del miércoles 09 de julio de 2025

Cordialmente,

JUAN FELIPE RENDON SANCHEZ
Director Contractual
Secretario Técnico del COS

Proyectó	María Girlesa Cardona Restrepo - Técnica Operativa Dirección Contractual - Secretaría General	11/07/2025

Documento Firmado Digitalmente: # 2025020027293